

Quito, 25 de marzo de 2019

Señores:
ACCIONISTAS
DICARBE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía "DICARBE S.A." y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2018.

He procedido a examinar los Estados Financieros de "DICARBE S.A.", cortados al 31 de diciembre del 2018 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.

1. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
En dólares

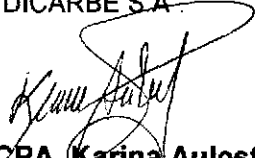
DETALLE	2018
Activo Corriente	34,383.38
Activo no Corriente	119,721.55
Otros Activos	5,000.00
TOTAL ACTIVOS	159,104.93
Pasivo Corriente	216,228.77
Pasivo No Corriente	0.00
Patrimonio	-62,123.84
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	159,104.93

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL:
En dólares

DETALLE	2018
Ingresos Operacionales	5,037.47
Otros Ingresos	0.00
TOTAL INGRESOS	5,037.47
Costos	8,981.96
Gastos Operacionales	61,179.35
TOTAL COSTOS Y GASTOS	70,161.31
PERDIDA DEL EJERCICIO	65,123.84

2. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "DICARBE S.A.", así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con las normas internacionales de información financiera.
3. En este ejercicio económico del 2018, se obtuvo como resultado una pérdida significativa; no obstante, la Junta Directiva y los administradores han ejercido las acciones pertinentes enfocadas a fortalecer la posición financiera de la empresa y a eficientizar sus operaciones fabriles y comerciales.
4. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
5. La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
6. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía "DICARBE S.A."


CPA. Karina Aulestia Pérez
COMISARIO 2018
RUC: 1713943098001